



HERBERT LOBATÓN CURREA  
Secretario General  
Concejo Municipal – Santiago de Cali – Colombia  
Av. 2 Norte # 10-65 CAM  
[secretariageneral@concejodecali.gov.co](mailto:secretariageneral@concejodecali.gov.co)

Asunto: Respuesta a solicitud Barrio Mojica Comuna15 – Natalia Lasso

Cordial saludo:

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”, en ese sentido por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, el organismo tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

En atención al requerimiento recepcionado por esta Secretaría, nos permitimos informar que esta dependencia viene trabajando en dicha comunidad con el proyecto “Formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente” con el fin de dar a conocer las actividades que realiza la Secretaria en la ciudad de Santiago de Cali, talleres relacionado con la “Socialización del proyecto Sumar Paz – Restando Violencia, Acercamientos a la Cultura de Paz, Mi territorio y Mis máscaras” de la estrategia Sumar Paz - Restando Violencias a jóvenes del barrio Mojica II. (Anexo Actas de talleres).

De acuerdo a lo anterior, es importante manifestar que la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, venia adelantando estrategias para prevenir la violencia en contra de los NNAJ, a través de las actividades ya mencionadas, las cuales quedaron suspendidas desde el 28 de abril, en el marco del Paro Nacional del año 2021.

Por último, le expresamos que la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana estará presta atender cualquier inquietud, de acuerdo a nuestras competencias, manifestando que causas como las promovidas por usted, exaltan el deber funcional de quienes hoy hacemos parte de esta Administración Distrital.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE PAZ  
Y CULTURA CIUDADANA

Para mayor información pueden comunicarse con el profesional GREGOR AGUDELO SALAZAR, al abonado correo electrónico [gregor.agudelo@cali.gov.co](mailto:gregor.agudelo@cali.gov.co), o al abonado número telefónico (2) 6618848, quien estará presto a brindar toda la información sobre dichas actividades.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA  
Secretario de Despacho.

Anexo: 4 Actas de talleres.

Proyectó: Yarlintong Gómez Palacios – Contratista [REDACTED]

Elaboró: Iván Darío Vásquez Valencia – Profesional Universitario

Revisó: Natali González Arce – Subsecretaria de Derechos Humanos y Construcción de Paz

Revisó: María Camila Mosquera Luna

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

[http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)